



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia Ana Karina CHATTAH - EEUU // EX-2024-00461391- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00461594-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Ana Karina CHATTAH (Legajo 31.261) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva (cód int. 106/09), para trasladarse a la ciudad de Copper Mountain - Colorado (EEUU) del 29 de julio al 12 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. CHATTAH asistirá a la conferencia Rocky Mountain Conference in Magnetic Resonance donde presentará una charla y un póster;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva (cód int. 106/09), de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Ana Karina CHATTAH (Legajo 31.261) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva (cód int. 106/09) para trasladarse a la ciudad de Copper Mountain - Colorado (EEUU) del 29 de julio al 12 de agosto de 2024, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

